

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

## MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL PADRE ALBERTO HURTADO  
HOSPITAL PADRE ALBERTO HURTADO (01)

Partida	: 16
Capítulo	: 50
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>35.436.866</b>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		33.923.854
	02	Del Gobierno Central		33.923.854
	007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria		127.235
	008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas		13.972.953
	009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales		19.823.260
	010	Subsecretaría de Salud Pública		406
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		15.635
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		659.067
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		637.171
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		538.383
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		1.060
	99	Otros		97.728
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		200.144
	10	Ingresos por Percibir		200.144
15		SALDO INICIAL DE CAJA		995
		<b>GASTOS</b>		<b>35.436.866</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	23.170.503
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	12.157.380
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		107.983
	04	Mobiliario y Otros		107.983
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	9
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	
	- N° de horas semanales	60.816
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	1.261.144
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	130
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	390.771
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	97.487